

Belén, 30 de Diciembre de 2021

9/12



Visto; el Oficio N° 1255-2021-GRL-GRPPAT, de fecha 30 de diciembre del 2021, mediante el cual, la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, solicita la aprobación de la desagregación de los recursos, aprobados mediante Decreto Supremo N° 403-2021-EF, de fecha 30 de diciembre del 2021, para financiar el pago de planilla de Contrato Administrativo de Servicios, con cargo a los recursos de la Reserva de Contingencia del Ministerio de Economía y Finanzas;

CONSIDERANDO:



Que, la Ley N° 31084, Ley que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2021, aprobó entre otros, el Presupuesto Institucional del Pliego 453 Gobierno Regional del Departamento de Loreto;

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 338-2020-GRL-GR, de fecha 28 de diciembre de 2020, se aprobó y promulgó el Presupuesto Institucional de Apertura de Gastos y de Ingresos para el Año Fiscal 2021, del Pliego 453 Gobierno Regional del Departamento de Loreto, a nivel de Categoría de Gastos, Fuentes de Financiamiento, Estructura Programática y Estructura Funcional;



Que, mediante Decreto Supremo N° 403-2021-EF, de fecha 30 de diciembre del 2021, se aprobó una Transferencia de Partidas, hasta por la suma de S/ 12,701,459.00 (Doce Millones Setecientos Un Mil Cuatrocientos Cincuenta y Nueve y 00/100 Soles); para financiar el pago de planilla de Contrato Administrativo de Servicios, con cargo a los recursos de la Reserva de Contingencia del Ministerio de Economía y Finanzas; correspondiendo al Pliego 453: Gobierno Regional del Departamento de Loreto, el monto de S/ 837,380.00 (Ochocientos Treinta y Siete Mil Trescientos Ochenta y 00/100 Soles), en la fuente de financiamiento: 1 Recursos Ordinarios, genérica del gasto: 2.3 Bienes y Servicios.



Que, el inciso i), numeral 26.1, del Artículo 26, de la Directiva N° 0007-2020-EF/50.01 "Directiva para la Ejecución Presupuestaria", aprobado mediante Resolución Directoral N° 0034-2020-EF/50.01, precisa que "los mayores recursos de la fuente de financiamiento Recursos Ordinarios que hayan sido autorizados al Gobierno Regional por ley o por Decreto Supremo autorizado por Ley, se incorporan mediante Resolución de Gobernados Regional a través de Resolución Ejecutiva Regional".

Estando a lo propuesto con las visaciones de la Oficina Regional de Asesoría Jurídica; Oficina Regional de Administración; Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial; Gerencia General Regional del Gobierno Regional de Loreto; y,



En uso de las atribuciones conferidas por el Reglamento de Organizaciones y Funciones del Gobierno Regional de Loreto, aprobado por Ordenanza Regional N° 014-2018-GRL-CR, de fecha 10 de mayo de 2018;



CERTIFICA: Que es copia fiel del Original
FECHA 19 ENE 2022 al 20.....

ADELINA TINAZOA AREVALO
FEDATARIO SUPLENTE
GOBIERNO REGIONAL DE LORETO

ARTIST

ANEXO RER N° 466-2021-GRL-GR

Pliego : 453 Gobierno Regional del Departamento de Loreto

Fuente Financiamiento: 00 RECURSOS ORDINARIOS

Tipo Modificación Presupuestal: 001 TRANSFERENCIA DE PARTIDAS

								ANULACION	CREDITO
000871	REGION LORETO- SALUD YURIMAGUAS								313,156
	<u>PROG.</u>	<u>PROD/PRY.</u>	<u>ACT/AI/OBR</u>	<u>FUN</u>	<u>DIV.FUN</u>	<u>GRUP</u>	<u>CGG</u>		
	9001	3.999999	5.000003	20	006	0008	5 2.3	313,156	
000874	REGION LORETO- HOSPITAL REGIONAL DE LORETO								361,036
	<u>PROG.</u>	<u>PROD/PRY.</u>	<u>ACT/AI/OBR</u>	<u>FUN</u>	<u>DIV.FUN</u>	<u>GRUP</u>	<u>CGG</u>		
	9001	3.999999	5.000003	20	006	0008	5 2.3	361,036	
001672	GOB. REG. LORETO- SALUD UCAYALI - CONTAMANA								163,188
	<u>PROG.</u>	<u>PROD/PRY.</u>	<u>ACT/AI/OBR</u>	<u>FUN</u>	<u>DIV.FUN</u>	<u>GRUP</u>	<u>CGG</u>		
	9001	3.999999	5.000003	20	006	0008	5 2.3	163,188	
TOTAL									837,380



CERTIFICADO Copia del Original
FECHA 19 ENE 2022 del 20.....

(Signature)
ADELINA TENAZOA AREVALO
FISCAL/O SUPLENTE
GOBIERNO REGIONAL DE LORETO

MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL

NOTA N° 0000000428

(EN NUEVOS SOLES)

PLIEGO : 453 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LORETO
 EJECUTORA : 403 REGION LORETO- HOSPITAL REGIONAL DE LORETO [000874]

ESTADO : APROBADO

----- DATOS DEL PLIEGO -----

FECHA : 30/12/2021

DOCUMENTO : 107 / RER N° 466-2021-ORL

MES : DICIEMBRE

FECHA DE SOLICITUD : 30/12/2021

TIPO DE MODIFICACIÓN : 001 TRANSFERENCIAS DE PARTIDAS (ENTRE PLIEGOS)

REFERENCIA: TRANSFERENCIA DE PARTIDAS

DISPOSITIVO LEGAL: D.S. N° 403-2021-EF - ART.2.1 - RO

JUSTIFICACIÓN : TRANSFERENCIA DE PARTIDAS PARA FINANCIAR EL PAGO DE PLANILLA CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS

TIPO PROCEDENCIA :

PRESUPUESTO DEL GASTO

PRG	PRODIPRY	ACT/AN	OBJR	FUN	DIVF	GRPF	META	RB	CG	TT	G	SG	SGO	ESP	ESPD	ANULACIÓN	CREDITO
9001	3999999	5000003	20	006	0008	0008										0	361.036
	0094	0000009														0	361.036
		00														0	361.036
			5	2.3												0	361.036
TOTAL																0	361.036



CERTIFICA: Que es copia fiel del Original
 FECHA: 19 ENL 2022 del 20

[Signature]
ADELINA TENAZOA AREVALO
 SECRETARÍA SUPLENTE
 GOBIERNO REGIONAL DE LORETO